

REFORMA LABORAL

AFECTACIONES A LA LIBERTAD ECONÓMICA

Reporte #1 – IALE

IALE es un indicador que mide la **afinidad** de proyectos de ley, leyes aprobadas y congresistas con la **libertad económica**. Esta herramienta fue diseñada por el **Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olóza** -ICP- con el apoyo de **Atlas Network**.

CONOCE AQUÍ LA METODOLOGÍA DE IALE Y LAS PREGUNTAS FRECUENTES

Proyecto de Ley 166 de 2023 Cámara: "Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia"

Objeto del proyecto de ley: adoptar una reforma laboral mediante la modificación del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 50 de 1990, Ley 789 de 2002 y otras normas laborales, además se dictan disposiciones para el trabajo digno y decente en Colombia.

Número de proyecto: Cámara 166/2023C
Legislatura: Período Legislativo 2023 – 2024
Origen: Cámara

Ponentes:

H.R. María Fernanda Carrascal – Coalición Pacto Histórico (c*)
H.R. Camilo Esteban Ávila - Partido de la U (c)
H.R. Juan Camilo Londoño - Partido Alianza Verde (c)
H.R. Germán José Gómez - Partido Comunes
H.R. Hugo Alfonso Archila - Partido Liberal
H.R. Alfredo Mondragón – Coalición Pacto Histórico
H.R. Jairo Humberto Cristo - Cambio Radical
H.R. Andrés Eduardo Forero - Centro Democrático
H.R. Karen Juliana López - Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP).

Estado:

- Se votaron y aprobaron 16 artículos.
- Están pendientes por discutir y votar 76 artículos de la ponencia del Gobierno nacional para primer debate (ponencia mayoritaria).

VOTACIÓN DE LA PONENCIA DE GOBIERNO

Primer debate Comisión Séptima Cámara de Representantes

A favor: 14

En contra: 7



Rep. Martha Alfonso
Coalición Pacto Histórico-(A, Verde)
Bogotá



Rep. Hugo Archila
Partido Liberal
Casanare



Rep. Camilo Ávila
Partido de la U
Vaupés



Rep. Ma. Fernanda Carrascal
Coalición Pacto Histórico
Bogotá



Rep. Andrés Forero
Partido Centro Democrático
Bogotá



Rep. Juan Felipe Corzo
Partido Centro Democrático



Rep. Jairo H. Cristo
Partido Cambio Radical
Norte de Santander



Rep. Víctor Salcedo
Partido de la U
Valle del Cauca



Rep. Héctor Chaparro
Partido Liberal
Boyacá



Rep. Germán Gómez
Partido Comunes Atlántico



Rep. Juan Camilo Londoño
Partido Verde Antioquia



Rep. María E. Lopera
Partido Liberal Antioquia



Rep. Jorge Quevedo
Partido Conservador
Guaviare



Rep. Betsy Pérez
Partido Cambio Radical
Atlántico



Rep. Gerardo Yepes
Partido Conservador
Tolima



Rep. Alfredo Mondragón
Partido Polo Democrático
Valle del Cauca



Rep. Germán Roza
Partido Liberal Arauca



Rep. Juan Carlos Vargas
CITREP
Bolívar



Rep. Agneth Scaf
Coalición Coalición Pacto Histórico
Atlántico



Rep. Karen J. López
CITREP
Urabá



Rep. Leider Vásquez
Coalición Pacto Histórico
Cundinamarca

Resultados IALE

AFINIDAD DE LA REFORMA LABORAL CON LA LIBERTAD ECONÓMICA

32%

AFINIDAD BAJA con la libertad económica



Este bajo puntaje permite establecer que la propuesta de reforma laboral introduce regulaciones y restricciones que **limitarían la libertad económica en aspectos críticos** como: la intervención del Estado en el mercado laboral, la flexibilidad empresarial y la capacidad de los ciudadanos para participar libremente en la economía, lo que podría aumentar el desempleo y la informalidad.

Los efectos negativos, analizados con la metodología del IALE, demuestran la necesidad de revisar y ajustar la propuesta para **asegurar un equilibrio** entre la **protección de los derechos de los trabajadores**, un **mercado laboral competitivo** y un **entorno económico libre**, que impulse crecimiento económico sostenible y bienestar para los colombianos.

CONOCE AQUÍ LOS ANÁLISIS DEL ICP A LA ACTUAL REFORMA LABORAL

POTENCIALES IMPACTOS DE LA REFORMA LABORAL

Resultados de las 6 dimensiones del IALE

La propuesta de reforma laboral **impactaría negativamente el mercado laboral, introduciendo rigideces y sobrerregulación para la contratación y el desarrollo de las relaciones laborales**, al aumentar los costos de contratación y limitar la flexibilidad laboral, especialmente frente a cambios económicos y tecnológicos rápidos, lo que afectaría a pequeñas y medianas empresas y a trabajadores jóvenes o menos cualificados que buscan emplearse.

1. Tamaño del Gobierno y Tributación

La propuesta de reforma **incrementaría los costos de contratación en un 30%, reduciendo la cantidad de empresas formales e incentivando la informalidad**. Esto reduciría las contribuciones tanto de las empresas como de los ciudadanos al sistema de seguridad social y al fisco, elevando el gasto público en **salud, pensión** y subsidios.

Con menores ingresos y mayores gastos se genera un déficit presupuestal, por lo que el Estado se enfrentaría a **un riesgo mayor de incumplir la regla fiscal**. Para corregir este problema, el Gobierno optaría por **incrementar los impuestos** para tener más ingresos, esta medida haría que las personas tengan menos dinero para sus gastos personales, ahorrar e invertir.

2. Sistema Legal y Protección de los Derechos de Propiedad Privada

La propuesta de **reforma incrementaría los costos de indemnizaciones y trámites legales** a causa de las disposiciones sobre estabilidad laboral reforzada, limitaciones en la tercerización y ajustes en la jornada de trabajo, así como procedimientos más estrictos para el despido, especialmente relacionados con la automatización.

Algunas de estas medidas, al requerir consultas obligatorias con organizaciones sindicales, complican el proceso de contratación y despido, limitando la libertad de empresa y el uso eficiente de la propiedad privada. Esto desincentiva la contratación y la inversión, y reduce la flexibilidad laboral afectando la búsqueda de empleo a los trabajadores y la capacidad de innovar y adoptar tecnologías a las empresas.

3. Estabilidad Monetaria y Competitividad del Sistema Financiero

La propuesta de reforma **presionaría al alza de los precios de bienes y servicios, y encarecería el crédito**, debido a:

i) **El aumento de los costos laborales** que conllevaría que las empresas suban los precios de sus productos, elevando el costo de vida de los colombianos. Esto haría que el salario que ganan los trabajadores no alcance para comprar como antes. Los aumentos salariales llegarían a no sentirse.

ii) **Una subida de las tasas de interés**, encareciendo el crédito para comprar, emprender o adquirir vivienda, como consecuencia de que el Gobierno entraría a competir con los hogares y las empresas por los recursos financieros para cubrir el déficit fiscal, afectando la asignación del crédito.

4. Libertad para Comerciar Internacionalmente

La propuesta de reforma laboral **introduce rigideces contractuales y exige adaptaciones a la descarbonización, dificultando la competitividad de las empresas y desincentivando la inversión extranjera directa (IED)**, lo que podría afectar el comercio, el crecimiento de las empresas y las oportunidades de empleo.

La disminución de la IED podría devaluar el peso colombiano, encareciendo los productos importados y limitando el acceso de los hogares colombianos a bienes y servicios extranjeros. Aunque inicialmente esto podría favorecer las exportaciones colombianas, el incremento en los precios de los insumos elevaría los costos de producción. Adicionalmente, recibir menos IED retrasaría la adopción de nuevas tecnologías en el país, esenciales para mantener la competitividad global.

5. Intervención del Estado en los mercados de bienes y servicios, trabajo y de capitales

La propuesta de reforma laboral **propone intervenciones en el mercado laboral, reduciendo la flexibilidad y discriminando entre diferentes categorías de trabajadores y empresas**, lo que afectaría la competitividad al:

i) **Limitar la contratación a tiempo parcial sólo para micronegocios**, lo que reduce las oportunidades para quienes tengan disponibilidad para emplearse en empresas de otros tamaños. A su vez desincentiva el crecimiento de pequeños negocios para mantener este beneficio.

ii) **Restringir la autonomía contractual**, prohibiendo los contratos de prestación de servicios para actividades subordinadas, redefine las franjas horarias laborales y establece remuneraciones específicas para días de descanso.

Sólo las empresas grandes estarán en capacidad de soportar el incremento de los costos laborales y/o de automatizarse.

6. Empoderamiento de la sociedad civil

La propuesta de reforma laboral **desfavorece el empoderamiento y la participación ciudadana**, interfiriendo en la libertad de asociación y de elección de los trabajadores.

i) Con la **prohibición de los pactos colectivos**, se limitaría significativamente la capacidad de los trabajadores para negociar condiciones laborales fuera del marco sindical tradicional.

ii) Al exigir negociaciones colectivas en una única mesa y la suscripción de una sola convención colectiva por nivel o unidad negocial **se podría limitar la representatividad y flexibilidad en las negociaciones**, especialmente en contextos con múltiples sindicatos o grupos de trabajadores con intereses distintos.

iii) Las restricciones a contratos flexibles a tiempo parcial o por prestación de servicios **limitaría el empoderamiento al trabajador en cuanto a su libertad de elegir** la diversidad contractual en razón a su tiempo y capacidades.

METODOLOGÍA IALE

El componente cualitativo de IALE establece **dos (2) mediciones de afinidad**:

I) **IALE congresistas**, mide la afinidad de los legisladores con la libertad económica, según sus acciones legislativas durante el trámite legislativo.

II) **IALE proyectos de ley y leyes aprobadas** utiliza una escala ordinal que evalúa la alineación de la legislación **con seis dimensiones clave de la libertad económica (5 establecidas por Fraser Institute de Canadá y una desarrollada por el ICP)**, refleja en 43 factores establecidos. Se emplea un conjunto de 43 preguntas cerradas, claras, objetivas y cuantificables para evaluar estas dimensiones.

HAZ CLICK AQUÍ PARA NAVEGAR IALE

Una herramienta de:



Con el apoyo de:



Alianza institucional para el análisis de la reforma laboral:

